



## ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/001/2009

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día veinte de Enero del dos mil nueve, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2° piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. Lic. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda**, Presidente; **Lic. José Bulnes Zurita**, Vicepresidente; **C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo**, Primer Vocal; **Magda. Felicitas del Carmen Suárez Castro**, Segundo Vocal, **Consej. Lic. Leticia Camacho Arias**, Tercera Vocal, y **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-001/2009**, relativo a la adquisición de **MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIA Y PLOMERIA** de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

### ANTECEDENTES

- a) La **Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-001/2009** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **74** renglones de **MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIA Y PLOMERIA** que el Poder Judicial necesita para efectuar las reparaciones eléctricas y sanitarias de sus oficinas ubicadas en todo el estado de Tabasco. -----
- b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 13 de enero del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/DC/016/2009**, **TSJ/OM/DC/017/2009**, **TSJ/OM/DC/018/2009**, **TSJ/OM/DC/019/2009** Y **TSJ/OM/DC/020/2009** para invitar a los proveedores distribuidores en material eléctrico, ferretería y plomería representado por **JESUS ENRIQUE CUSTODIO DIAZ Y/O DISTRIBUCIONES ESTRATEGICAS**; **LAURA CRUZ HERNANDEZ Y/O FERROELECTRO**; **CARLOS ARTURO GONZALEZ DIAZ Y/O FERRETERIA, ELECTRICIDAD Y PLOMERIA DEL SUR**; **EL PERICO FERRETERO, S. DE R.L. DE C.V. Y ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA, S.A. DE C.V.**, respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----
- c) En cumplimiento del artículo 7 fracción VIII del Reglamento de este Comité, con el oficio **TSJ/OM/DC/026/2009**, del 19 de enero de 2009, se invitó al Órgano Superior de -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/001/2009

Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-001/2009



Fiscalización del Estado, para que designara un representante que estuviera presente en este acto, sin embargo no se cuenta con la asistencia del mismo, por lo que con base en el artículo 9 primer párrafo del citado ordenamiento, se continúa con el desarrollo de la Licitación. -----

d) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas económicas de 3 de los proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados. Se hace mención que el proveedor **EL PERICO FERRETERO, S.A. DE C.V.** no presentó propuesta, sin embargo comunicó por escrito su decisión de no tomar parte en esta licitación, no obstante el proveedor **JESUS ENRIQUE CUSTODIO DIAZ**, no presento propuesta ni comunico por escrito su decisión de no tomar parte en la presente licitación. -----

e) De las tres propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón cotizado
LAURA CRUZ HERNANDEZ Y/O FERROELECTRO	\$119,936.24	30 DIAS	5 DIAS HABILES	15 DIAS HABILES	68
ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA, S.A. DE C.V.	\$89,284.86	30 DIAS NATURALES	5 DIAS NATURALES	15 DIAS NATURALES	69
CARLOS ARTURO GONZALEZ DIAZ	\$96,896.47	30 DIAS	5 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	62

2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por los renglones solicitados, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/001/2009

Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-001/2009



3. Este Comité determina hacer la adjudicación de los renglones tomando como principales criterios el **precio** y la **calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo.
4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que los proveedores que ofrecen las mejores condiciones para los renglones que se indica son los siguientes:

Proveedor	Renglones para las que ofrece las mejores condiciones
Laura Cruz Hernandez y/o Ferroelectro	13, 16, 34, 42, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 71.
Carlos Arturo Gonzalez Diaz y/o Ferrreteria, Electricidad y Plomeria del Sur	11, 24, 32, 33, 35, 36, 45, 47.
El Perico Ferrertero, S. de R. L. de C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,14,15,17,18,19,20,21,22,23,25,26,27,28,29,30,31,37,38,39,40,41,43,44,46,48,49,50,61,62,64,65,66,67,68,69,70,72,73,74.

Vista la Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-001/2009, relativa a la adquisición de **MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIA Y PLOMERIA**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración el presente concurso, llegando por unanimidad a los siguientes:

**A C U E R D O S**

**PRIMERO:** Se aprueba la Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-001/2009, relativo a la adquisición de **Material Eléctrico, Ferrreteria y Plomería** y la adjudicación de los pedidos correspondientes a los siguientes proveedores por los renglones que se especifican en el punto 4 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la

3



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/001/2009

Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-001/2009



presente licitación: -----

-----  
**SEGUNDO.**-Se hace mención que los renglones 53 y 59 de la presente licitación, quedan cancelados, en virtud que ninguno de los proveedores participantes cotizo los referidos renglones.-----  
-----

- a) Renglones: 13, 16, 34, 42, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 71 de Material Eléctrico, Ferretería y Plomería, se asignan el proveedor LAURA CRUZ HERNANDEZ Y/O FERROELECTRO, por un importe de \$20,712.86 (VEINTE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 86/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado por \$3,106.93 (TRES MIL CIENTO SEIS PESOS 93/100 M.N.) haciendo un total de \$23,819.79 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 79/100 M.N.).
- b) Renglones: 11, 24, 32, 33, 35, 36, 45, 47 de Material Eléctrico, Ferretería y Plomería, se asignan al proveedor CARLOS ARTURO GONZALEZ DIAZ por un importe de \$5,131.32 (CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 32/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado por \$769.70 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.) haciendo un total de \$5,901.02 (CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS 02/100 M.N.).
- c) Renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74 de Material Eléctrico, Ferretería y Plomería, se asignan al proveedor ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA, S.A. DE C.V., por un importe de \$59,894.26 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado por \$8,984.14 (OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.) haciendo un total de \$68,878.40 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.).

**TERCERO:** Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior a los proveedores seleccionados, para que suministren los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/001/2009

Licitación Simplificada Menor CC/TSJ/LSME-001/2009



o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA  
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA  
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES  
CALCANEO  
PRIMER VOCAL

MAGDA. FELICITAS DEL CARMEN  
SUÁREZ CASTRO  
SEGUNDA VOCAL

LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS  
TERCERA VOCAL

L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN  
SECRETARIO